

Dossier del BHI No. S3/0123

CIRCULAR No. 31/2005 23 de Marzo del 2005

SESION ESPECIAL SOBRE EL DESASTRE CAUSADO POR EL TSUNAMI EN EL OCÉANO INDICO

Referencia: Circular del BHI No. 18 del 15 de Febrero del 2005.

Estimado Director,

En la referencia indicada, el BHI anunció que se celebraría una sesión especial después de la 3ª CHIE, para discutir sobre el desastre causado por el tsunami en el Océano Indico. Esta sesión especial se celebrará en el "Auditorium Rainier III" de las 09:00 a las 14:00, el sábado 16 de Abril.

Se adjunta en el Anexo A un proyecto de Orden del Día para esta Sesión. Para finalizar los preparativos se requiere que todos los comentarios sobre este Orden del Día sean enviados al BHI en la primera ocasión que surja. Se les solicita además que envíen al BHI, por anticipado, copias de los documentos o presentaciones que vayan a efectuarse en la sesión especial, de modo que puedan prepararse copias para todos los delegados y que puedan incluirse en el sitio Web de la OHI.

En nombre del Comité Directivo

Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS Presidente

Anexo A: Proyecto de Orden del Día para la Sesión Especial sobre el Desastre causado por el Tsunami en el Océano Indico.

Sesión Especial sobre el Desastre causado por el Tsunami en el Océano Indico

Sábado 16 de Abril (09:00 - 14:00) - "Auditorium Rainier III"

Proyecto de Orden del Día

- 1. **Bienvenida por el Presidente del BHI**: El Presidente dará la bienvenida a los delegados y proporcionará una breve explicación de la razón de ser de la reunión.
- 2. Adopción del Orden del Día.
- 3. **Presentaciones por**:
 - 3.1. Los Estados Miembros afectados por el Tsunami: Los Estados afectados por el Tsunami pueden proporcionar una presentación, destacando los problemas causados por el Tsunami, las medidas tomadas para remediar a la situación y toda asistencia que pueda requerirse.
 - 3.2. El BHI: El BHI informará sobre las medidas tomadas y sobre las futuras intenciones.
 - 3.3. La OMI: La OMI informará sobre las medidas tomadas y las futuras intenciones.
 - 3.4. IALA: IALA informará sobre las medidas tomadas y las futuras intenciones.
 - 3.5. La COI: "Creando una Capacidad para generar batimetría costera". Además de presentar esta ponencia, la COI puede proporcionar un breve informe sobre los resultados de la Reunión de Coordinación Internacional que se celebró en la COI del 3 al 8 de Marzo. El BHI informará brevemente sobre su participación en esta reunión. Los Estados Miembros afectados deberían estar dispuestos a responder a las propuestas de la ponencia de la COI.
 - 3.6. **Otros Estados Miembros:** Otros Estados Miembros que deseen hacerlo, pueden efectuar breves presentaciones.
 - 3.7. Los Presidentes de la CHAO y la CHOIS: Los Presidentes de dichas Comisiones informarán sobre los resultados de las reuniones de las mismas, que se celebraron en Febrero y en Marzo. El BHI informará sobre la tarea que le fue atribuida en la reunión de la CHOIS, relativa a una evaluación de los daños y al apoyo requerido y Alemania informará sobre los esfuerzos de coordinación con otros países para proporcionar este apoyo.
 - 4. **Una respuesta de la OHI a los Desastres:** El BHI presentará un proyecto de propuesta para las medidas que serán tomadas por la OHI, en el caso de que se produjesen desastres similares en el futuro.
 - 5. Puntos de Acción.
 - 6. Cualquier otro asunto.

Se dará la posibilidad de hacer preguntas después de cada presentación.

Tendrá lugar una pausa para tomar café de 11:00 a 11:30.

Se proyecta completar los Puntos 1 a 3.5 del Orden del Día antes de la pausa del café y concluir la reunión antes de las 14:00.